



AYUNTAMIENTO  
DE  
LUCENA DEL PUERTO  
21820 (HUELVA)

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
EL DÍA 14 DE JULIO DE 2009**

En la Lucena del Puerto (Huelva), siendo las veintiuna horas y siete minutos del día catorce de julio de dos mil nueve, se reúnen en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Mora Ruiz, los Sres/as. Concejales/as: D. Antonio Ruesga Mora, D. Juan Manuel Ojuelos Pérez y miembros todos/as ellos/as de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento; asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación Dña. Inmaculada Rascón Córdoba.

No asiste Dña. Socorro Moro Regidor, quién justificó su ausencia con la anterioridad oportuna ante la Alcaldía.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se procede a analizar los puntos comprensivos del Orden del Día, determinados previamente en el Decreto de Convocatoria nº. 121/2009, de 13 de julio, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

Sometida a votación el borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente de fecha 1 de julio de 2009, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, que son tres de los cuatro que legalmente componen este órgano se aprueba en todos sus términos el borrador de dicha acta.

**2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.**

La Consejería de Medio Ambiente, remite procedimiento sancionador contra de Sebastián Moro Macias por explana y movimiento de tierras no autorizadas para la construcción de balsa de riego en parcela de canon en monte público en el paraje las puercas de este municipio, solicita la emisión del informe en el que se aclare la naturaleza del terreno y desde cuando tiene la consideración de parcela de canon y en particular de que tipo ya que la Delegación tiene Constancia de que su naturaleza es de Monte de Dominio Público.



AYUNTAMIENTO  
DE  
LUCENA DEL PUERTO  
21820 (HUELVA)

La Secretaria de Instituciones Penitenciarias, comunica que el vecino de esta localidad Abdelghani Errafit condenado a 22 jornadas de trabajo por razón de ejecutoria 412/08 del juzgado de lo penal nº 4 de Huelva, realizará jornadas en labores de mantenimiento, jardinería, limpieza o otros servicios que necesite este ayuntamiento, los trabajos se realizarán en jornada de 2 horas de lunes a viernes en horario de 18 a 20 horas, remitir escrito de conformidad para remitirlo al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria para su aprobación y así iniciar el cumplimiento efectivo.

La Consejería de Empleo, remite decreto por el que se aprueba el calendario de Fiestas Laborales para el año 2010 para nuestra comunidad y la Orden de la Consejería de Trabajo por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, la solicitud de determinación de las fiestas locales podrá realizarse en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

El Colegio Oficial de Huelva, remite comunicado de pago de la minuta pendiente correspondiente a la ampliación y reforma del colegio Miguel de Cervantes con valor de 44.142,44€, informan que si en el plazo de 20 días a partir de la recepción de la comunicación no han recibido noticias interpondrán la correspondiente reclamación judicial de la minuta de honorarios.

El Ayuntamiento de Aljaraque, requiere se les envíen certificación del acuerdo plenario adoptado por este ayuntamiento de aprobación definitiva de los Estatutos de la Mancomunidad Municipal de Servicios de la Provincia de Huelva, y un ejemplar de los Estatutos definitivamente aprobados, diligenciados por el secretario del ayuntamiento.

La Consejería de la Presidencia, remite informe para recordar a este ayuntamiento la necesidad de completar la tramitación de la solicitud en la que participa este municipio para obtener la concesión en TDT Local.

El Área de Servicios Sociales de la Diputación Provincial remite decreto en el que se acuerda abonar a este ayuntamiento una subvención 27.500€ en concepto de refuerzo y de información y orientación como estrategia para la normalización y mediación intercultural en el ámbito comunitario, la subvención concedida tendrá un plazo de ejecución hasta el 19 de Febrero de 2009 y tendrá que ser justificada antes del 19 de Abril de 2010.

La Consejería de Medio Ambiente, requieren se les envíen por cuadruplicado pliego de condiciones Técnicos- Administrativas que regirá la



AYUNTAMIENTO  
DE  
LUCENA DEL PUERTO  
21820 (HUELVA)

ocupación en el monte público "Madrona y Valpajoso", se solicita expresar la conformidad o disconformidad en el plazo de veinte días, en caso de que se estuviese de acuerdo deberá ser firmado en el margen izquierdo y en la totalidad de sus hojas y remitir al solicitante en el plazo de diez días.

La Consejería de Salud, emite comunicado informando que la unidad de extracción de sangre para donación estará instalada en el Centro Cultural el día 17 de Julio en horario de 18 a 21 horas, solicitan la ayuda del Ayuntamiento como representante local de los ciudadanos para que le dé la máxima difusión y publicidad posible.

La Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, convoca una reunión el día 10 de julio a las 10 de la mañana en el salón de actos de la delegación del gobierno de la junta de Andalucía, con motivo a crear un registro de demandantes de vivienda.

La Consejería de Medio Ambiente, remite una serie de recomendaciones mínimas que deben contener todos los documentos de Planeamiento que requieran información sectorial desde la Agencia Andaluza del Agua, asimismo comunican que las solicitudes de información sectorial que afecten a esta Agencia Andaluza del Agua, deberá solicitarse directamente a dicha Agencia.

El C.E.I.P. Miguel de Cervantes, remite informe de desperfectos sufridos en el colegio con el fin de que sean subsanados en el mes de Julio por el conocimiento que Mauricio tiene del lugar donde están los deterioros.

La Subdelegación del gobierno, remite autorizaciones para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario.

La Secretaria General de la Diputación Provincial en sendos escritos comunica los acuerdos tomados en pleno de sesión ordinaria celebrado el 10 por los que se aprueban sendas mociones del Grupo Socialista para conmemorar el día mundial del medio ambiente y en apoyo al sector fresero.

### **3.- PETICIONES, ESCRITOS E INSTANCIAS.**



AYUNTAMIENTO  
DE  
LUCENA DEL PUERTO  
21820 (HUELVA)



## INFORME GUARDA RURAL.

El guarda rural perteneciente a este Ayuntamiento D. José Manuel Martín Garrochena informa de lo siguiente:

Visto expediente sancionador de parte de la Consejería de Medio Ambiente, Delegación Provincial de Huelva mandado a este Ayuntamiento, con registro de entrada 1632 de diez de julio del presente y con N° de expediente: HU/ 2008/528/AG. MA /FOR, contra D. Sebastián Moro Macías DNI. 44.202.329-D. Por explanada y movimiento de tierras para construcción de balsa en terreno de canon en el paraje denominado Las Puercas.

Atendiendo a la solicitud aclaratoria de la naturaleza del terreno por parte de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en el que se pide informe al Excmo. Ayuntamiento de Lucena del Puerto, este guarda rural pronuncia al respecto:

Que la zona denunciada está concedida en régimen de canon desde hace muchos años, siendo la misma tierra de cultivo Labor, habiendo conocido el terreno siempre sembrado de fresas, y no teniendo constancia que en la zona denunciada hubiera masa forestal.

Para que conste y surta los efectos oportunos en este Ayuntamiento  
En Lucena del Puerto a 20 de julio de 2009.

Fdo. Agente Rural 002 José Manuel Martín Garrochena.

